



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 825

Bogotá, D. C., jueves, 6 de julio de 2023

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
**ACTA NÚMERO 43 DE 2023**

(mayo 23)

Legislatura 2022-2023

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria

**Tema: Anuncio de proyectos de ley, aprobación de actas**

Siendo las once y veintitrés minutos de la mañana (11:23 a. m.), del día martes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente, el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

#### **Martes 23 de mayo de 2022 – Acta número 43**

**Plataforma Youtube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

#### **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**

#### **Anuncio de proyectos de ley, aprobación de actas**

#### **Legislatura 2022-2023**

#### **Sesión Presencial**

**Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.)**

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, Presidenta, y honorable

Senador *Fabián Díaz Plata*, Vicepresidente), el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 23 de mayo de 2023, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

#### **Llamado a lista y verificación del quórum**

II

#### **Informes de la Mesa Directiva**

III

#### **Aprobación de actas**

IV

#### **Anuncio Proyectos de ley para votación en primer debate**

V

#### **Lo que propongan las Senadoras y los Senadores**

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.*

La Presidenta,

Honorable Senadora, *Norma Hurtado Sánchez*,

Comisión Séptima del Senado.

El Vicepresidente,

Honorable Senador, *Fabián Díaz Plata*,

Comisión Séptima del Senado.

El Secretario,

*Praxere José Ospino Rey*,

Comisión Séptima del Senado.

**Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García  
 Josué Alirio Barrera Rodríguez  
 Berenice Bedoya Pérez  
 Nadya Georgette Blel Scaff  
 Fabián Díaz Plata  
 Honorio Miguel Henríquez Pinedo  
 Norma Hurtado Sánchez  
 José Alfredo Marín Lozano  
 Martha Isabel Peralta Epieyú  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Beatriz Lorena Ríos Cuéllar  
 Polivio Leandro Rosales Cadena.

Los honorables Senadores Piedad Córdoba Ruiz y Miguel Ángel Pinto Hernández, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 43.

**La Secretaría informó:**

Al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muy buenos días, honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima. Hoy, 23 de mayo, damos inicio a la Comisión Séptima Constitucional, siendo las once y veintitrés (11:23 a. m.) de la mañana.

El propósito de hoy, queridos compañeros, es de una manera muy puntual, aprobar las actas, que ya fueron... las actas que se allegaron a sus correos oportunamente, damos unos minutos para la llegada del señor Secretario. Damos un minuto...

Señor Secretario, con los muy buenos días. Por favor, sírvase llamar a lista.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, Vicepresidente, honorables Senadores y Senadoras, con los buenos días, siendo las once y veintinueve (11:29 a. m.) de la mañana.

Senadora Ana Paola Agudelo. Presente.

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya. Presente, la Senadora Berenice.

Senadora Nadya Blel.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Presente, Secretario, buenos días para todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Piedad Córdoba.

Senador Fabián Díaz.

**Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas. Presente, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muy buenos días a todos. Honorio Henríquez. Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Muy buenos días. Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín.

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Sí, muy buenos días. Un cordial saludo. Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Con los buenos días para todos y todas, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente y buenos días a todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Polivio Rosales.

Señora Presidente, para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de los Senadores, de diez (10) Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, sírvase leer el orden del día para ponerlo a consideración.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sesión presencial. Orden del día.

I

**Llamado Lista de verificación del quórum**

II

**Informe de la Mesa Directiva**

III

**Aprobación de Actas que han sido previamente enviadas a los correos electrónicos de cada uno de los Senadores y Senadoras**

IV

**Anuncio de Proyectos de ley**

V

**Lo que propongan los Senadores y Senadoras**

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Secretario. Se pone a consideración el orden del día. Anuncio que va a cerrarse. Se cierra. ¿Lo aprueba la comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba, con la constancia de que el Senador Polivio ya se encuentra aquí con nosotros.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Informe de la Mesa Directiva.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, ya hemos estado compartiendo los temas que se avanzan de reforma pensional. Ya sabemos que tenemos 71 artículos evaluados, analizados, concertados y continuamos ahora con 20 artículos que son de índole presupuestal, que serán analizados esta semana. Así que esperamos contar con la presencia del Ministro de Hacienda y los Viceministros, con el propósito de sacar adelante esos 20 artículos y así poder avanzar como lo ha querido esta comisión en la ponencia de esta reforma al sistema pensional.

Así que, compañeros, les estaremos informando de las reuniones que se tengan con los Viceministros Técnicos, con el Ministro de Hacienda y con el Director de Regla Fiscal. Así que queda rendido el informe, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Aprobación de las actas que han sido previamente enviadas a los Senadores y están ahora en sus correos electrónicos.

La primera es el Acta número 32 del martes 29 de marzo de 2023.

La segunda acta es el Acta número 33 del martes 11 de abril.

Tercera Acta es la número 34, miércoles 12 de abril.

La número 35, martes 18 de abril.

La número 36, miércoles 19 de abril.

La número 37, martes 27 de abril.

La número 38, 09 de mayo.

La número 39, 10 de mayo.

Cada una de estas actas contó con la asistencia mayoritaria de los Senadores y quienes no asistieron aportaron la respectiva excusa o las constancias al respecto.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, una vez... señor Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Señor Secretario, ¿usted tiene ahí quienes asistieron a cada una de las Sesiones? Sería bueno enunciarlo para que al momento de votar esos Senadores sean excluidos de la votación si es tan amable.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario, aclare la solicitud realizada por el doctor Honorio Henríquez.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora Presidenta y señor Senador Honorio Henríquez, en el Acta número 32 presentaron excusa la Senadora Nadya Blel, la Senadora Norma Hurtado, el Senador José Alfredo Marín, el Senador Miguel Ángel Pinto y la Senadora Piedad Córdoba. Todos los demás Senadores asistieron.

En el Acta número 33, martes 11 de abril, presentó excusa el Senador Honorio Henríquez y la Senadora Martha Peralta. Todos los demás Senadores asistieron.

En el Acta número 34 presentó excusa el Senador Honorio Henríquez y la Senadora Martha Peralta, con la asistencia de los demás Senadores.

Acta número 35 presentó excusa la Senadora Lorena Ríos, el Senador Polivio Rosales. Todos los demás Senadores asistieron.

En el Acta número 36 presentaron excusas la Senadora Berenice Bedoya, el Senador Polivio Rosales, con la asistencia de los demás Senadores.

En el Acta número 37 presentaron excusas la Senadora Berenice, el Senador José Alfredo Marín y la Senadora Nadya Blel, con la asistencia de los demás Senadores.

Acta número 38, presentó excusa el Senador José Alfredo Marín y la Senadora Piedad Córdoba, con la asistencia de todos los demás Senadores.

En el Acta número 39 presentaron excusa el Senador José Alfredo Marín, el Senador Fabián Díaz Plata, con la asistencia de todos los demás Senadores.

Señora Presidenta, no sé si así quedó clara...

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

No, no, María Teresa y Praxere ayúdenme, tenemos actas de audiencia. ¿Cierto?, dos, esas van, pero también tenemos actas donde tenemos Proyectos de ley, ahí es donde va... creo que esas debemos esperar hasta mañana para que queden debidamente anunciadas, ¿no?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Presidenta, todas las actas se enviaron a los correos electrónicos y en el punto de aprobación... en el orden del día quedó el punto de aprobación de actas, y las actas se enviaron debidamente con la información de quienes asistieron, a quienes no asistieron, a los correos electrónicos de los Senadores con copia de las actas para las observaciones y correcciones pertinentes.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, me están haciendo una solicitud y la voy a acatar, me están solicitando que las actas... que las actas hayan quedado explícitas, relacionadas en el orden del día, entonces, para que no le vamos a dar vuelta a esto ahora, Praxere, ponga a consideración las dos actas de las audiencias. Las otras actas me las coloca textual, las otras actas que tienen Proyectos de ley, me las coloca explícitas para el orden del día de mañana, le pido el favor, entonces vamos a poner a consideración las dos actas de las audiencias, por favor, señor Secretario, me da los números y las fechas.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Las actas de las audiencias. es el Acta número 38 y el Acta número 39.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Entonces se pone a consideración el Acta número 38, el Acta número 39, anuncio que va a cerrarse, anuncio que va a cerrarse con la salvedad realizada por el doctor Fabián Díaz... (intervención fuera de micrófono), con la salvedad de la votación en el Acta número 39 por parte del doctor Fabián Díaz, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿La aprueban?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Las dos actas que se están aprobando, Senador Alirio, que son la número 38 y la número 39, que son audiencias públicas, efectivamente usted estuvo en las dos, hizo presencia. Lo propio para el Senador Honorio, con las salvedades de las características que estas actas son de audiencias públicas y no debates de proyectos o control político.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, lo aprueba, señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Siguiente punto del orden del día y ya sabemos lo que va a pasar, la relación que vamos a hacer mañana en ese orden del día.

Siguiente punto del orden del día, anúncieme proyectos, porque mañana vamos a trabajar proyectos; sí, señor Secretario, por favor solamente anunciemos el número y la fecha del proyecto por favor, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.**

**Proyecto de ley número 151 de 2022, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 67 de 2022, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.**

**Proyecto de ley número 136 de 2022, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

**Proyecto de ley número 91 de 2022, por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 187 de 2022, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 203 de 2022, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones - vivienda rural.**

**Proyecto de ley número 381 de 2022, Por medio de la cual se reglamenta la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud de Colombia.**

**Proyecto de ley número 264 de 2022, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 211 de 2022, por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos – Cristina.**



**Proyecto de ley número 110 de 2022**, por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 71 de 2022**, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 27 de 2022**, por la cual se promociona el desarrollo del programa nacional de vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 233 de 2022**, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 49 de 2022**, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones.

Acumulado **Proyecto de ley número 143 de 2022**, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 113 de 2022**, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo.

**Proyecto de ley número 174 de 2022**, por el cual se crea el programa nacional de comedores comunitarios sostenibles y de inclusión en el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 70 de 2022**

**Proyecto de ley número 151 de 2022**

**Proyecto de ley número 67 de 2022**

Perdón, termina en 174 de 2022

Han sido anunciados los proyectos de ley para su debate en la próxima sesión.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Praxere, para que no haya ningún vicio para el trabajo que vamos a hacer mañana. Volvamos a anunciar y me especifica si son de Senado o si son Cámara, cuando me da el número me dice “Senado”, “Cámara”.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Claro que sí, señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Y despacio, tranquilo.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proyecto de ley número 70 de 2022, Senado**, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Proyecto de ley número 151 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 67 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 136 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 187 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 203 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 381 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 264 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 211 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 110 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 71 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 27 de 2022, Senado

Proyecto de ley número 233 de 2022, Senado.

Proyecto de ley número 174 de 2022, Senado.

Proyecto de ley número 49 de 2022, Senado; acumulados número 143 de 2022 Senado y número 113

Proyecto de ley número 91 de 2022, Senado.

Han sido anunciado los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima sesión.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Lo que propongan los Senadores y Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

¿Tenemos proposiciones señor Secretario?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

En orden de radicación, por favor.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señora.

**Proposición para audiencia pública.** Estado de la vía Curos - Málaga en Santander e incumplimiento de compromisos.

En razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga, Santander, y el incumplimiento de compromisos pactados por el Gobierno nacional, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Se propone la realización de una audiencia pública, la cual se programará según fecha que considere la Mesa Directiva y en la que se pretende contar con la participación de todos los entes responsables para brindar alternativas de solución y hacer frente a esta problemática.

Para el desarrollo de la audiencia pública, se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional y departamental y municipal, con el propósito de que se pongan dentro del cumplimiento de sus funciones, las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda, Dirección del Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Inviás, Gerencia del Fondo de Adaptación, Alcalde de Capitanejo, Alcalde de Carcasi, Alcalde de Cepitá, Alcalde de Cerrito, Alcalde de Concepción, Alcalde de Enciso, de Guaca, de Macaravita, de Málaga, de Molagavita, de San Andrés, de San José de Miranda, de San Miguel, de Santa Bárbara, de Piedecuesta, del departamento de Santander, y a la Gobernación del departamento de Santander, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Actor de Acción Popular *Daniel Velandia*, Voceros y representantes de las comunidades afectadas, Veedores, Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, Corporación Autónoma Regional de Santander, Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Suscribe el Senador *Fabián Díaz Plata*:

**Proposición audiencia pública** incremento del precio de la gasolina en Colombia, en razón al incremento del precio de la gasolina en Colombia se realiza la justificación por el Senador proponente para el desarrollo de la audiencia pública.

Se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, con el propósito de que se expongan dentro del cumplimiento de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del caso.

Entidades: Ministerio de Hacienda; Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Transporte; Comité Autónomo de Regla Fiscal; Fendipetróleo.

Se propone audiencia pública, suscrita por el Senador *Fabián Díaz Plata*

**Proposición intervención funcional excepcional Contraloría General de la República.**

Proposición para la intervención funcional excepcional por parte de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo establecido la Ley 5ª del 92, Ley 403 de 2020, Acto Legislativo 04 de 2019 Artículo 2, Numeral 14, en razón a presuntas irregularidades que advierten a adjudicación de contratos a dedo en el municipio de Bucaramanga, que superan los 127.000 millones de pesos.

En el municipio de Bucaramanga, en el departamento de Santander, se han venido denunciando públicamente, ante los diferentes entes de control, presuntas irregularidades contra el señor Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde del municipio de Bucaramanga, contra el señor Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, y contra personas indeterminadas en razón a que en la actualidad se han adelantado nuevos procesos contractuales mediante contratación directa, sustentado en la figura de urgencia manifiesta por declaratoria la calamidad pública, expedida por el Decreto 195 de 2022, las cuales por regla deberían surtir un proceso de selección objetiva bajo licitación pública, que garantizaría la participación activa de oferentes, la transparencia, la imparcialidad, la planeación y la calidad de la ejecución de las obras.

A continuación, se relacionan los contratos cuestionados:

Construcción de obras de mitigación vial, producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias de 2022, fenómeno de La Niña del municipio de Bucaramanga, Santander, por un valor de \$1.509.746.198.

Interventoría a la construcción de obras de mitigación vial, producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias 2022 fenómeno de La Niña, del municipio de Bucaramanga.

Construcción canalización de cauces quebrada de La Flora y La Iglesia por parte alta e interceptores, La Flora 2 y La Iglesia por parte del municipio de Bucaramanga, se agrega el valor del contrato.

Interventoría la construcción, canalización de cauces quebrada de La Flora y La Iglesia parte alta e interceptores, La Flora 2 y La Iglesia parte alta municipio de Bucaramanga, con su respectivo valor.

Así hace referencia a los estudios, diseños, interventoría en 9 literales que se encuentran debidamente identificados en la proposición.

En vista de que sobre estos hechos la Contraloría municipal de Bucaramanga ya tiene conocimiento y existe ausencia de eficiencia o efectividad en las acciones.

En ese sentido solicita la audiencia pública el Senador *Fabián Díaz Plata*.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Tiene la palabra el doctor Fabián Díaz para explicar esta propuesta.

**Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidenta, no muy corto; estamos haciendo tres proposiciones, la primera es el desarrollo de una audiencia pública sobre la vía Curos-Málaga, justamente, la que en la anterior comisión les comentaba, una vía que está en deuda, que se debe entrar a desarrollar unas inversiones importantes, que el anterior Ministro se había comprometido, estamos a la espera de que el nuevo Ministro nos permita saber cómo va a continuar el desarrollo de esta vía, así que en el marco de nuestro ejercicio de trabajo de control político solicitamos el desarrollo de una audiencia pública, para que de esta forma poder nosotros avanzar y restablecer los compromisos que se habían pactado con el anterior Ministro.

La otra audiencia pública, que hemos presentado, es en relación a los incrementos en los costos de los combustibles, que están teniendo una repercusión significativa en la población, es una audiencia en la que buscamos escuchar a todos los sectores, buscar alternativas de solución, toda vez que si esto sigue, vamos a terminar teniendo un combustible bastante costoso que va a incidir significativamente en la inflación de nuestro país; invitamos a los

demás Senadores que, si quieren ser parte de esta audiencia, se vinculen, es muy importante que la podamos desarrollar en conjunto como comisión, ya que toca temas sociales en los que esta comisión tiene competencia. Senador Alirio, la idea es poder desarrollarla aquí en el recinto, invitar, por supuesto, a los que ustedes también consideren y hacer una participación nutrida.

La última proposición que estamos presentando es una facultad que tenemos nosotros en el Congreso de la República y es la de intervención funcional excepcional a la Contraloría, esto en torno a casos de corrupción, en torno a irregularidades que, nosotros, evidenciamos; esta es una solicitud que ya la hemos presentado en diferentes ocasiones en torno a obras inconclusas, a obras donde se presume corrupción, donde los entes de control no avanzan, donde los entes de control no están tomando las medidas, así que esta solicitud se hace justamente para que, desde el nacional, la Contraloría pueda tener esas herramientas de vigilancia a las obras, la vigilancia a las denuncias de recursos públicos que nosotros desarrollamos.

Esa es la explicación de las tres proposiciones que hemos radicado, Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, entonces se presenta a consideración, anuncio que se va a cerrar... Sí, doctor Alirio, bien pueda siga.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias, Presidenta. Senador Fabián, yo creo que es justo y necesario el tema del combustible, que está afectando muchísimo la economía en las regiones. Honorables Senadores, triste ver que el hoy Presidente y los que a él lo seguían y sus amigos, en momentos de campaña o antes de la campaña cuando se decía que se le iban a subir 50 pesos, 100 pesos al galón de combustible, se puso el grito en el cielo, y hay audios que decían que no podía llegar a más de 8.900 pesos, que ese era el precio que se establecería casi que para siempre; sin embargo hoy vemos que ya está en 12.300 y este mes va a tocar los 13.000 pesos, una inflación que se entregó en el 6,3 y hoy está por encima del 13%, está quebrando los hogares colombianos, la industria, la empresa, el sector campesino. Deberíamos ver que a una persona que se gana un mínimo y que se le hizo tanto alboroto porque se le sube el 10% en el salario mínimo, cuando el combustible ya va casi sobre el 40% y se dice que es que los ricos son los que van a pagar esta alza, yo me pregunto: ¿será que los ricos se la pasan en moto todos los días para su trabajo? Los carros pequeños, los carros de familia, un mercadito que valía 500.000 pesos, donde sacaban 500.000 para el mercado, otro tanto para el arriendo, hoy ese mercado vale 800 900.000 pesos; el campesino que utiliza una motobomba, una guadaña o cualquier herramienta que necesite combustible, hoy está encareciendo los precios de la producción, pero

también casi que doblando y triplicando los precios de la canasta familiar, yo diría que ese debate, Senador Fabián, se hace más que urgente. Esto no es de partidos, esto no es de sectores políticos, esto es de ponernos la mano en el corazón y que los mal llamados padres de la patria, que somos nosotros aquí en el Congreso, encareciendo la comida de los hijos [...], no es justo que esto esté sucediendo que el pueblo colombiano esté pagando las consecuencias, y me gusta eso que en estos debates no hay colores políticos, que nos unamos todos y exijamos una pronta respuesta pero favorable al pueblo. Se dice que este año subirá el galón de combustible por encima de los 16.000 pesos, donde usted tanqueaba una moto con 30 40.000 pesos le vale 80.000 pesos y, entonces, le suben 100.000 pesos al salario mínimo y en solo combustible están subiendo más de 400 500.000 pesos el mercado, todo va al alza, no habrá sistema de gobierno, no habrá subsidio que aguante semejante inflación que se está viendo en nuestro país.

Así es, honorables Senadores, yo pienso que es justo y necesario que le demos una respuesta a Colombia, estamos acabando con las bases populares; al rico no le importa que le cobren el galón de gasolina a 30.000 pesos, que andan en Toyota que son diésel y a ellos no les subieron, esos carrazos ya no usan gasolina, pero es diferente con un salario de 30 millones a una familia de escasos recursos que se gana 1.000.000 de pesos y con eso tiene que subsistir. Pienso que, de verdad, esto es un tema de justicia social de la que tanto se pregona y que hoy nosotros tenemos el deber y la obligación moral, política y social de tratar de ponerle un freno a esto; gracias, Honorables Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, se presenta consideración; anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Lo aprueba la Comisión? ¿Alguna otra proposición señor Secretario?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

No, señora, si lo aprueba con la precisión de que se aprueban dos audiencias y la proposición para intervención funcional.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Siguiente punto del orden del día. Una constancia, Senador Fabián.

**Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias, gracias Presidenta. El Tribunal Administrativo de Santander ha decretado medidas cautelares a la demanda de nulidad que hemos presentado a la licencia ambiental, que se le habría otorgado a la multinacional Colco, que pretendía desarrollar minería a cielo abierto en El Carmen de Chucurí, en San Vicente de Chucurí, una zona de campesinos, una zona de ecosistemas, una zona rica en agua que se ve amenazada debido a esos intereses de extraer carbón a cielo abierto.



Las comunidades salieron a las calles, las comunidades se manifestaron y lo que han obtenido es amenazas de muerte por defender su territorio, por defender su vocación, porque la vocación de estas comunidades es agrícola, ellos quieren seguir desarrollando sus tierras, ellos quieren seguir cultivando alimentos, y antes de traerles progreso, antes de traerles ayuda, lo que les terminan enviando es minería a cielo abierto para desplazarles y es por ello que no han permitido y no van a permitir que pasen por encima de ellos, toda vez que esta licencia ambiental –por eso que presentamos la demanda de nulidad– se otorgó bajo diferentes irregularidades, audiencias públicas donde las comunidades manifestaban su rechazo y pese a eso simplemente se terminaban dando como parte del trámite, pese a que las comunidades decían ¡no!; es decir, se entrega una licencia ambiental pero no tiene licencia social y este Congreso ratificó el Acuerdo de Escazú justamente por ello, porque son las comunidades las que deben tomar decisiones sobre sus territorios, porque se debe proteger la vida de esos líderes ambientales que hoy están amenazados y que muchos han tenido que salir de sus territorios debido a esas amenazas de muerte. Quienes están detrás de esas amenazas, quienes están detrás del otorgamiento de esta licencia ambiental, ¡que no le cabe en la cabeza a nadie!, la CAS una corporación tristemente secuestrada por clanes que no les interesa el bienestar de las comunidades sino llenar sus bolsillos, y es por eso que celebramos esa demanda que interpusimos con diferentes compañeros, uniendo esfuerzos con diferentes líderes ambientales, para que se le fuese suspendida esa licencia en medias cautelares, en estos momentos lo hemos logrado, pero necesitamos la suspensión definitiva y no solamente la suspensión definitiva, porque no solamente evitar que terminen siendo desplazados estas comunidades por la minería, sino también permitir que permanezcan en su territorio con ayuda, con proyectos sociales, con programas que realmente les brinden garantías para desarrollar su agro, su campo, su vida en el sector rural, porque actualmente ni siquiera tiene las condiciones para poder desarrollar esa actividad ancestral de cultivar sus tierras. Así que, por la defensa de los territorios, por la defensa de nuestras comunidades, por la defensa del agua, siempre adelante y ni un paso atrás. Gracias, Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, doctor Fabián; siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, no tenemos más proposiciones y es el último punto del día.

**Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario, se levanta siendo las doce cero uno (12:01 p. m.) de la mañana; no se me vayan a ir Senadores, se levantan siendo las (12:01 p. m.) del mediodía y se cita para mañana a las ocho y treinta (08:30 a. m.) de la mañana –mañana vamos

a madrugar–, a las ocho y treinta (08:30 a. m.) de la mañana, no, no, no; a las ocho y treinta (08:30 a. m.), gracias, señor Secretario. Gracias a todos, muy amables por su presencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las doce y dos (12:02 p. m.) de la tarde.

  
H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

  
H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY  
SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN ESTA SESIÓN POR LOS HONORABLES SENADORES:**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 48**

Bogotá, D. C., mayo de 2023

D. P. 20238763

Norma Hurtado Sánchez

Presidenta Comisión Séptima Senado de la República

**ASUNTO:** Proposición para Audiencia Pública - Estado de la vía Curos-Málaga en Santander e incumplimiento de compromisos.

**PROPOSICIÓN NÚMERO**

*Fabian Diaz Plata*, en calidad de Senador de la República, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva, proposición para la realización de AUDIENCIA PÚBLICA de conformidad con lo establecido en la ley 5 de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga Santander y el incumplimiento de compromisos pactados por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN**

En el departamento de Santander, específicamente la vía que conduce de Curos a Málaga se encuentra en pésimas condiciones y alta peligrosidad, afectando directamente a todos los habitantes de la zona y quienes transitan por esta ruta por la inestabilidad de la vía, así como también la afectación de la economía, el comercio, la posición cultural y social de los más de 110.000 habitantes de la provincia de García Rovira, sufriendo pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas y oportunidades de desarrollo, salud y bienestar general para todos los habitantes a lo largo de los años producto de las nefastas condiciones viales.

De acuerdo a esta situación, en calidad de Congresista he adelantado varias audiencias públicas de las cuales han surgido compromisos



tales como mesas de trabajo, visitas técnicas con la participación del entonces Director de Inviás, Ministro de Transporte, última llevada a cabo el día 1° de abril de 2023 en donde se pactaron compromisos de gestión y entrega de recursos con el objetivo de no suspender obras y que la vía se culmine en su totalidad. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Ministro de Transporte y Gobierno nacional frente al cumplimiento de los compromisos, lo cual genera incertidumbre en la ejecución total de las obras y en la protección de derechos de la ciudadanía.

Lo anterior justifica plenamente la realización de una **AUDIENCIA PÚBLICA**, la cual se programará según fecha que considere la mesa directiva y en la que se pretende contar con la participación de todos los entes responsables para brindar alternativas de solución y hacer frente a esta problemática.

Para el desarrollo de la audiencia pública se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, departamental y municipal con el propósito de que expongan dentro del cumplimiento de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- MINISTERIO DE TRANSPORTE:  
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
- MINISTERIO DE HACIENDA:  
atencioncliente@minhacienda.gov.co
- DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN:  
notificacionesjudiciales@dnp.gov.co
- DIRECCIÓN DE INVÍAS: Director General  
atencionciudadano@invias.gov.co
- GERENCIA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN:  
atencionciudadano@fondoadaptacion.gov.co
- ALCALDE DE CAPITANEJO: alcaldia@capitanejo-santander.gov.co
- ALCALDE DE CARCASÍ: contactenos@carcasi-santander.gov.co
- ALCALDE DE CEPITÁ: contactenos@cepita-santander.gov.co
- ALCALDE DE CERRITO: alcaldia@cerrito-santander.gov.co
- ALCALDE DE CONCEPCIÓN: contactenos@concepcion-santander.gov.co
- ALCALDE DE ENCISO: alcaldia@enciso-santander.gov.co
- ALCALDE DE GUACA: alcaldia@guaca-santander.gov.co
- ALCALDE DE MACARAVITA: contactenos@macaravita-santander.gov.co
- ALCALDE DE MÁLAGA: contactenos@malaga-santander.gov.co
- ALCALDE DE MOLAGAVITA: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
- ALCALDE DE SAN ANDRÉS: contactenos@sanandres-santander.gov.co
- ALCALDE DE SAN JOSÉ DE MIRANDA: contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co
- ALCALDE DE SAN MIGUEL: alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co
- ALCALDE DE SANTA BÁRBARA: contactenos@santabarbara-santander.gov.co
- ALCALDE DE PIEDECUESTA: contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
- GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER: info@santander.gov.co
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO: juridica@defensoria.gov.co
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: quejas@procuraduria.gov.co
- ACTOR DE ACCIÓN POPULAR DANIEL VELANDIA: daniluna25@hotmail.com
- VOCEROS Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS – VEEDORES.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB): notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS): contactenos@cas.gov.co
- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

#### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos: [fabian Diaz.legislativo@gmail.com](mailto:fabian Diaz.legislativo@gmail.com) y [equipojuridico.fabian Diaz@gmail.com](mailto:equipojuridico.fabian Diaz@gmail.com).

Cordialmente,

*Fabián Díaz Plata*

Senador de la República

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 49

Bogotá, D. C., mayo de 2023

D. P. 20238764

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Presidenta Comisión Séptima Senado de la República

**ASUNTO:** Proposición audiencia pública – incremento del precio de la gasolina en Colombia

#### PROPOSICIÓN NÚMERO

*Fabián Díaz Plata*, en calidad de Senador de la República, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva proposición para la realización de audiencia pública de conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, en razón al incremento del precio de la gasolina en Colombia, teniendo en cuenta la siguiente:

### JUSTIFICACIÓN

El precio de la gasolina ha incrementado gradualmente atendiendo al déficit que existe actualmente en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Sin embargo, se considera necesario tomar acciones contundentes que contribuyan a mitigar los efectos de este aumento en los diferentes sectores de la economía y que afectan a la ciudadanía, que ve con gran preocupación el aumento en los costos de vida, particularmente en el costo de transporte y de la canasta familiar. Cabe resaltar que el incremento del precio de la gasolina no solo afecta a propietarios de vehículos, sino también a sectores económicos, como la producción agrícola y el comercio, al ser un factor indispensable en la cadena de producción.

Si bien se busca aliviar las finanzas del Gobierno, es necesario que se discutan e implementen medidas que mitiguen las afectaciones de este aumento generalizado de precios, particularmente en la población y economías vulnerables.

Lo anterior justifica plenamente la realización de una audiencia pública, la cual se programará según fecha que considere la mesa directiva y en la que se pretende contar con la participación de todos los entes responsables para brindar alternativas de solución y hacer frente a esta problemática.

Para el desarrollo de la audiencia pública se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional con el propósito de que expongan dentro del cumplimiento de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:  
relacionciudadano@minhacienda.gov.co  
enlacecongreso@minhacienda.gov.co  
andrea.ramirez@minhacienda.gov.co  
magda.atuesta@minhacienda.gov.co  
nicolas.rincon@minhacienda.gov.co
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:  
acboconegra@minmina.gov.co  
asuntoslegislativos@minmina.gov.co  
menergia@minenergia.gov.co
- MINISTERIO DE TRANSPORTE:  
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co  
nenriquez@mintransporte.gov.co
- COMITÉ AUTÓNOMO DE REGLA FISCAL: atencionusuario@carf.gov.co
- FENDIPETROLEO secretaria@fendipetroleo.com

### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos: [fabindiaz.legislativo@gmail.com](mailto:fabindiaz.legislativo@gmail.com) y [equipojuridico.fabindiaz@gmail.com](mailto:equipojuridico.fabindiaz@gmail.com).

Cordialmente,

*Fabián Díaz Plata*  
Senador de la República

### PROPOSICIÓN NÚMERO 50

Bogotá, D. C., mayo de 2023

D. P. 20238766

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Presidenta Comisión Séptima Senado de la República

**ASUNTO:** Proposición Intervención Funcional Excepcional Contraloría General de la República

### PROPOSICIÓN NÚMERO

*Fabián Díaz Plata*, en calidad de Senador de la República, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva proposición para intervención funcional excepcional por parte de la Contraloría General de la República de conformidad con lo establecido en la ley 5ª de 1992, Ley 403 de 2020, Acto Legislativo 04 de 2019 artículo 2 numeral 14, en razón a presuntas irregularidades que advierten adjudicación de contratos a dedo en el municipio de Bucaramanga que superan los 127.000 millones de pesos.

### JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Bucaramanga, del departamento de Santander, se han venido denunciando públicamente ante los diferentes entes de control presuntas irregularidades contra el señor *Juan Carlos Cárdenas Rey*, Alcalde del municipio de Bucaramanga, contra el señor *Iván José Vargas Cárdenas*, Secretario de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, y contra personas indeterminadas, en razón a que en la actualidad se están adelantando **9 procesos contractuales** mediante contratación directa, sustentados en la figura de urgencia manifiesta por declaratoria de calamidad pública, expedida por el Decreto número 0195 del 18 de noviembre de 2022; los cuales, por regla, deberían surtir un proceso de selección objetiva bajo licitación pública que garantizaría la participación activa de oferentes, la transparencia, la imparcialidad, la planeación y la calidad en la ejecución de las obras.

A continuación, se relacionan los contratos cuestionados:

1. Construcción de obras de mitigación vial producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias 2022 fenómeno de La Niña del municipio de Bucaramanga, Santander, por un valor de \$1.509.746.198.
2. Interventoría a la construcción de obras de mitigación vial producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias 2022 fenómeno de La Niña del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$116.337.240.
3. Construcción canalización de cauces: quebrada La Flora y La Iglesia parte alta, e interceptores: La Flora II y La Iglesia parte alta municipio de Bucaramanga, por un valor de \$40.514.056.113

4. Interventoría a la construcción canalización de cauces: quebrada La Flora y La Iglesia parte alta, e interceptores: La Flora II y La Iglesia parte alta municipio de Bucaramanga, por un valor de \$2.485.943.885.
5. Estudios y diseños para las obras de mitigación sectores Miramanga, La Independencia, Gaitán producto de la declaratoria de calamidad pública del municipio de Bucaramanga, Santander, por un valor de \$915.868.625.
6. Estudios y diseños para las obras de mitigación sectores José Antonio Galán, Club Gallineral y Cristal Bajo, producto de la declaratoria de calamidad pública del municipio de Bucaramanga, Santander, por un valor de \$736.095.622.
7. Interventoría a los estudios y diseños para las obras de mitigación sectores Miramanga La Independencia, Gaitán, José Antonio Galán, Club Gallineral y Cristal Bajo, producto de la declaratoria de calamidad, por un valor de \$172.020.450.
8. Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores La Gloria, Nazareth y Pablo VI del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, por un valor de \$64.809.568.941.
9. Construcción de obras de mitigación y estabilización en el barrio Gaitán, Escarpa Norte, secciones 1-2-3 del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, por un valor de \$16.639.364.384.

En vista que sobre estos hechos la Contraloría municipal de Bucaramanga ya tiene conocimiento y existe ausencia de eficiencia o efectividad en las acciones, y que posiblemente puedan existir presiones o injerencias que puedan afectar las funciones de vigilancia y control, se hace necesario la actuación especial de fiscalización - intervención funcional excepcional a efectos de que la Contraloría General de la República intervenga y asuma directamente el conocimiento en los ejercicios de vigilancia y control fiscal a cargo de la Contraloría municipal sobre la ejecución de los contratos mencionados anteriormente.

#### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos: [fabian.diaz@senado.gov.co](mailto:fabian.diaz@senado.gov.co)

Cordialmente,

*Fabián Díaz Plata*  
Senador de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º,

del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del Congreso*** de la República, del **Acta número 43** de fecha **martes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

Bogotá D.C, 23 de mayo de 2023

Honorable Senador,

**Dra. NORMA HURTADO SANCHEZ**  
Presidente de la Comisión VII del Senado

**Dr. PRAXERE JOSE OSPINO REY**  
Secretario Comisión VII del Senado

Ciudad

Asunto: Solicitud permiso

Por medio del presente oficio me permito informar que por motivos de carácter médico no podré asistir a la sesión programada para el día 23 de mayo de 2023 en la comisión séptima.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
**Miguel Ángel Pinto Hernández**  
Honorable Senador de la República

Bogotá D.C., Mayo 23 de 2023

Doctor:  
**PRAXERE JOSE OSPINO REY**  
Secretario Comisión Séptima Ref.:  
Senado de la República E. S. D

Excusa comisión VII

Apreciado Secretario

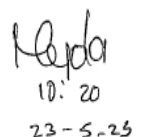
De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora **PIEDAD CORDOBA RUIZ**, a la Sesión de la Comisión VII que se realizará hoy martes 23 de mayo del presente año, programada para 730 am, por encontrarse incapacitada.

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,

  
**WALDIR RENTERIA REALES**  
Asesor Senadora Piedad Córdoba  
Pacto Histórico - UP

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso

  
10:20  
23-5-23